



NO. DE AUTORIZACIÓN: CMA-128-2018
ASUNTO: PUBLICIDAD CON SONIDO MÓVIL

C. FRANCISCO ALBERTO RODRIGUEZ RIOS
GRUPO ARYFRA
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA PUBLICIDAD CON SONIDO MÓVIL EN BICICLETA** con vigencia de 1 mes a partir del **05 de Octubre al 05 de Noviembre** del año en curso, con un horario de **09:00 hrs. a 16:00 hrs.** con motivo de promocionales.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de **60 decibeles máximo permisible** y del convenio de ser un negocio socialmente responsable y sustentable con el medio ambiente de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO.**

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 05 DE OCTUBRE 2018 2018-2021

*Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.*



Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA

C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Hernández y Hernández Esq. Juárez Col. Centro C.P. 92800
Tel. (783) 8345361